

mo el que se urban al seguro de oha Carruel estando en ella. Si tal
Alcaide el oho Diego Viqueas, por lo que suplican esta Ciu. que
siempre que se debiere nombrar otro se sirba dar los portales
y desembaraxa das todas las propiedades que tienen obli-
das al seguro de oha Carruel con lo demas que ambos memo-
riales se quieren de Cuyo Contexto se suorada esta Ciu.
Disp. que para su Resoluc. se tengan presentes con las es-
crituras de ohas fianzas para otro Ayuntamiento. Sin que
sea visto que dar grabados Silbestre Muñoz Juan cano
morales y Simon Castellan como un tan pocos las Propie-
des que hipotecaron, el primer principal y los dos reg-
tios de a bono, pues desde luego an de poder viar de ellas en
su propiedad y posesion sin oho gravamen. Los memo-
riales se pongan en este libro Capitulo =

Ita on

Se abuelto ha ver el memorial de D. Camuto. taxador y Hon-
tesmos sobre la merced de agua que se ha en la parte de
torre morata con el Informe de los Cav. Comis. y para su
Resoluc. = Acordo esta Ciu. se sirva q. el primer Ayun-
tam. =

Ita on

La Ciu. = Acordo se sirva q. el primer Ayuntamiento a fin de
resolver en favor de la merced que tiene pedida el Sr.
Gaspar Lataxun de verdaderos =

Juan Gamara
D. Lope de Haro
D. Lázaro Jofe
D. Xarxas
Lendon de Luna
Jerez Monte

Ante nos
Joseph Perez Joseph Ant. Moreno
D. Menduino D. Benavente
en la muy noble y muy real Ciudad de Lorca

